PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, jueves, 11 de Mayo de 1882. N.º 261.

CRÓNICA GENERAL.

Las noticias que de Andújar se recibieron el dia 5 en Madrid, no revisten gravedad bajo el punto de vista del órden público, pero presentan con tristísimos colores la situacion de aquellos infelices jornaleros.

Las faenas de campo están paralizadas; perdida por completo la cosecha de cereales, los propietarios se han visto en la dura necesidad de despedir á los braceros que tenian ocupados y la miseria se extiende rápidamente en toda la comarca, sin que la localidad cuente ni aún con los más indispensables recursos para hacer frente, de primera intencion á tantas necesidades.

El conflicto aumenta á medida que trascurren los dias, pues témese que los grupos de braceros que hoy se limitan á pedir pan y trabajo, lleguen, movidos por la desesperacion, á formular sus quejas en forma violenta.

Algunos senadores y diputados por Jaen, deseosos de remediar en lo posible la situacion de aquellos infelices, han acordado dirigirse al Gobierno para proponerle los medios que á su entender contendrian por algun tiempo el desarrollo de la miseria en aquella comarca.

Consisten estos medios en disponer la inmediata construccion del proyectado puente sobre el Guadalquivir y la reparacion de la carretera general de Madrid á Sevilla en la parte, al menos, que corresponde á la jurisdiccion de Andújar, expedientes ambos casi ultimados en Madrid y que de ser puestos en práctica darian ocupacion á buen número de jornaleros.

Probablemente se harán gestiones en este sentido cerca del Sr. Albareda, quien seguramente no opondrá dificultades á tan laudable idea.

***

Tambien parece que el Sr. ministro de Fomento se muestra propicio al deseo expuesto por el Sr. Ordoñez al apoyar la proposicion que suscribe, entre otros diputados conservadores, el Sr. Romero Robledo.

El pensamiento consiste en abrir una carretera desde Archidona á Campillo, aprovechando los terrenos realengos de que se puede disponer, y que por su naturaleza no exigen grandes trabajos de explanacion.

En estas obras, que podrian ser costeadas por la localidad y por el Estado, tendrian tambien ocupacion muchos braceros que hoy se hallan imposibilitados de procurarse medios de subsistencia.

═

Hé aquí los telégramas cruzados entre el alcalde y sociedad *El Sitio* de Bilbao y la señora marquesa del Duero en conmemoracion de la gloriosa fecha de la liberacion de la invicta villa:

«Excma. señora marquesa del Duero: El pueblo de Bilbao saluda respetuosamente en este dia memorable á la ilustre hija del inmortal caudillo que escribió con su sangre una de las más brillantes páginas de la historia nacional. La invicta villa conserva vivo en su memoria aquel glorioso aunque triste recuerdo: y á la par que lamenta con V. E. tan irreparable pérdida, demuestra con generoso y universal entusiasmo su admiracion hácia el sábio estratégico que en Galdames y las Muñecas supo conducir á la victoria á un ejército valiente y aguerrido.—Por el ayuntamiento, *Eduardo Victoria de Lecea.*

«Excma. señora marquesa del Duero: La sociedad *El Sitio* llora una vez más la pérdida del bizarro caudillo que en la cumbre de Galdames y Muñecas, demostró su justo renombre como estratégico, su valor heróico como general; y al acudir al cementerio en el aniversario del Dos de Mayo á visitar las veneradas cenizas de los mártires que sucumbieron en defensa de la más gloriosa idea, la libertad, dedica un recuerdo cariñoso á su memoria. Reciba, pues, V. E., digna sucesora del ilustre marqués del Duero, esta modesta prueba de la admiracion y entusiasmo con que la sociedad *El Sitio* celebra una de las más brillantes páginas de la historia pátria.—El presidente, *Garay.*

El señor marqués de Sardoal ha contestado á los anteriores telégramas en los términos siguientes:

«Sr. D. Eduardo Victoria de Lecea, alcalde de Bilbao:

El trascurso del tiempo, que hace olvidar y desvanecerse en las nieblas del pasado los sucesos de escasa importancia, abrillanta y conserva indelebles los grandes hechos en las páginas de la historia; y al recordar el pueblo bilbaino la gloriosa fecha del 2 de Mayo, rinde justo homenaje á la memoria de su ilustre libertador. Reciba la invicta villa, que así se honra honrando la memoria del victorioso caudillo, el testimonio de profunda gratitud con que la marquesa del Duero y sus hijos la saludan. —*El marqués de Sardoal.*»

«Señor Garay, presidente de la sociedad *El Sitio*. Bilbao:

Salud á los valientes defensores de la invicta villa, y gracias sinceras por el recuerdo que en esta fecha inolvidable tributan á la memoria del general ilustre que selló con su sangre su amor á la patria y á la libertad.—*El marqués de Sardoal.*»

═

Dia 3.—Se nos marchó
El señor de Mataró.

Con este dístico se consignará en los fastos fusionistas la fecha gloriosa del dia de ayer.

Otra jornada así en el Congreso y se disuelve la mayoría.

Despues de haber dicho el Sr. Gomez Diez que el aumento en la contribucion de consumos vá á colocar á España en una situacion peor que la de Marruecos, retiró la proposicion que apoyaba, en medio de la algazara parlamentaria.

Un señor diputado, que luego *resultó ser* D. Antonio Mataró—muy señor nuestro y apreciable catalan,—representante de Gerona y firmante de la proposicion, se levanta y dice, sobre poco más ó menos:

—¡Esto no es formalidad! ¡Esto no es mayoría! ¡Esto no es nada! ¡Ni el Gobierno cumple lo que promete, ni nosotros sabemos lo que nos pescamos...... Quédense ustedes con Dios caballeros... *¡Jo m' en vaig ab los conservadors!*

Y en efecto, Mataró
La espalda á Sagasta dió,

levantándose de su asiento y marchándose á los bancos de los conservadores, que lo recibieron con grandes muestras de alborozo.

Palmas, cigarros y sombreros.

El hecho es de los más extraordinarios que pueden ocurrir... ¡Un diputado ministerial que se vá con los conservadores, porque el Gobierno no es tan liberal como deberia ser!

Diputados de esta naturaleza no necesitan comentarios. Otra cosa es lo que necesitan.

═

En Almodóvar del Campo (Ciudad-Real) es tal el desarrollo que ha adquirido en poco tiempo la invasion de la langosta, que diariamente se recogen de 300 á 400 arrobas de dicho insecto, pagándose cada una á siete reales.

Anoche (3) se verificó en el teatro Real la brillantísima funcion extraordinaria dispuesta en obsequio de los condes de Flandes.

En provincias continúan los embargos con el mayor órden.

═

—¡Cataluña es mi segunda patria! dijo con acento conmovido el general Martinez Campos en la alta Cámara.

Dícese que para hacer más expresiva esta declaracion, el ministro de la Guerra se pondrá en la primera ocasion una barretina debajo del casco.

═

Escriben de Búrgos á *La Correspondencia*, que muchos de los industriales de Búrgos han presentado retratos del Sr. Camacho para que sean embargados en pago de sus respectivas cuotas de contribucion.

═

La situacion actual de la provincia de Córdoba es lamentable y triste en extremo, y la miseria más espantosa reina entre los trabajadores agrícolas, acerca de cuyo desgraciado estado llama un colega de la capital la atencion de las autoridades todas de la provincia y del gobierno de la Nacion.

═

El dia 4 se reunió en el Congreso la comision encargada de dar dictámen sobre la proposicion de ley apoyada por el Sr. Becerra relativa al establecimiento de la enseñanza de la gimnasia en las escuelas públicas.

La comision aceptó el pensamiento de que se cree una escuela normal de maestros y maestras de dicha enseñanza; invitar al senador, Sr. Galdo, para que concurra á nueva reunion y llevar redactadas las bases del proyecto de ley para presentarla inmediatamente en la Cámara.

═

La diputacion provincial de Málaga ha pedido al gobierno se haga extensiva á aquella provincia la autorizacion concedida á las de Sevilla, Jaen y Cádiz para que inmediatamente se emprendan las obras de carreteras aprobadas á fin de dar ocupacion al gran número de braceros que hoy carecen de trabajo y pueden ser, impulsados por la miseria y el hambre, un peligro para la pública tranquilidad.

═

La comision mixta nombrada recientemente para estudiar la reforma de las tarifas y reglamento de contribucion industrial, ha acordado celebrar sesion los lúnes, miércoles y viernes, á las nueve de la noche.

El director de Rentas cree que deben ser oidas por la comision todas las que vengan á Madrid á reclamar contra las tarifas y esta opinion ha sido aprobada unánimente por sus compañeros.

═

Leemos en un colega madrileño:

«Esta mañana, á las diez, se encontraban en el portal de la casa núm. 18 de la calle de San Bernardo unas trescientas personas, en su mayoría industriales, que esperaban presenciar la subasta del retrato de S. M. embargado por la Hacienda al presidente del ex-Sindicato, Sr. Maltrana.

En la parte derecha del portal se colocó dicho retrato sobre dos sillas, y en la parte izquierda una mesa con recado de escribir, ocupada por el alcalde del barrio, el delegado de Hacienda D. Andrés de Castro y un escribiente.

Poco despues de las diez, se dió principio á la subasta, anunciándose que el cuadro estaba tasado en 4.000 pesetas. No habiendo postor, manifestó el delegado que se prorogaba el acto por un cuarto de hora, trascurrido éste, se abrió nuevamente á las diez y media, siendo la tasacion de 2.666'67 pesetas.

En vista de que nadie hacia proposiciones, se dió media hora de plazo, con el mismo resultado.

A las once se siguió el mismo procedimiento bajando la tasacion al débito y costas del embargo, importantes 585'84 pesetas.

Abierta la subasta hasta las doce, terminó tambien este plazo sin qne hubiera postor, en vista de lo cual se dió por terminado el acto.

El retrato fué devuelto nuevamente al Sr. Maltrana hasta tanto que el comisionado proceda á ampliar el embargo de otros efectos.»

═

Dicen de Valencia:

«Cuando tan recientes están todavía los vandálicos atropellos que sufrieron nuestros compatriotas en Argelia por las huestes del feroz Bou-Amema, no ha dejado de llamar nuestra atencion el que ayer se embarcaron para Argel y Oran unos ciento sesenta labradores procedentes de varios pueblos de los distritos de Chelva, Liria y Chiva, los cuales, provistos del correspondiente pasaporte, dirígense á tierra extranjera en busca de un jornal que no encuentran en su país.

Damos esta noticia lleno el rostro de rubor y de vergüenza más que por satisfacer la curiosidad de nuestros lectores, para que el gobierno que no debe ignorar esto, sepa lo que pasa en la region valenciana en donde por causa de los muchos impuestos que pesan sobre el pobre contribuyente, va haciéndose cada dia más difícil encontrar medios con que arbitrarse un jornal para las atenciones más apremiantes de la vida.»

—Dios es el primer industrial, decia el obispo de Barcelona en el Senado.

Y un aragonés que estaba en la tribuna pública añadió:

—Corriente, pero tambien fué Dios el primer cosechero.

—¡Ah, señores! volvia á decir el señor Urquinaona. De Dios viene la industria. Por eso hay que protejer los paños catalanes.

Y el cosechero aragonés contestaba por lo bajo:

—¡Otra qué rediez! Tambien vienen de Dios las uvas... Por eso hay que dar salida al vino.

—Y sobre todo, añadió otro sujeto: que si los industriales barceloneses están bien vistos en la córte celestial, al fin y al cabo todos somos hijos de Dios.

—¡*Chipé!* apoyó un andaluz. Pero los proteccionistas nos quieren tratar, no como á hermanos, sino como á primos.

═

Los periódicos de Barcelona refieren pormenores y conjeturas acerca de la muerte del alumno de la Academia de Ingenieros de Guadalajara señor Bergnes. Su padre ha dirigido un comunicado á la prensa negando que su hijo se haya suicidado, convencimiento adquirido por personas de la familia que fueron á Guadalajara al tener noticia de la desgracia.

«El jóven, dice *La Reinaxensa*, cenó alegremente la noche de su muerte en compañía de un condiscípulo y paisano suyo. A las diez y media tomó el rewólver y la llave, y fuése de paseo como acostumbraba hacer todas las noches.

Un sereno ó vigilante encontró á las once su cadáver en la carretera llamada del Amparo:

El cuerpo estaba tendido boca arriba en postura nada violenta. Tenia un brazo extendido y otro sobre el pecho; el ros bien colocado en la cabeza. En la sien izquierda veíase una herida, mortal de necesidad, segun dictámen facultativo. Dícese que tenia huellas sangrientas, como de dedos, en el cuerpo estando limpias de sangre sus manos.»

═

Los periódicos ministeriales se han propuesto matar á disgustos al pobre Sr. Molins.

Y todo por pedir á Dios la salvacion del rey.

Y en medio de todo tienen razon.

¿Son acaso un peligro para la monarquía?

No hay tal; quien pierde aquí es el país, y á éste no le salva la bula de meco, si duran un año más fusionistas y conservadores.

¡Da compasion mirar cómo le han puesto!

═

Se dice que se ha descubierto una grave irregularidad en las oficinas del Estado.

¡Fuga de fondos tenemos!

Correo de hoy

Leemos en la *Gaceta de Cataluña*.

Ayer recorrió varias calles de la vecina villa de Gracia una bandera negra con lemas alusivos al dolor que siente Cataluña por la aprobacion del tratado de comercio con Francia. Seguia á la bandera un grupo numeroso, guardando una actitud solemne y silenciosa.

Segun se nos dijo, la bandera fué conducida y colocada despues en la cima del Tibidabo, desde donde se divisa el llano de Barcelona, una buena parte de la Costa y todo el Vallés, regiones á cual mas industrial y activa.

═

Madrid, 9.—Ha llamado la atencion la declaracion que ha hecho el señor Sagasta contestando al obispo de Barcelona ofreciendo que, en caso de que resultase perjudicada con el tratado alguna industria, el gobierno está dispuesto á indemnizar ó eximir en caso necesario las contribuciones y rebajar los derechos de las primeras materias que se pidieran.

═

Paris, 8.—Por el telégrafo habrá llegado á esa la noticia del espantoso y salvaje hecho ocurrido en Irlanda.

Lord Cavendish y Mr. Burke fueron asesinados ayer en Dublin, cometiéndose el crímen á las siete de la tarde.

La primera víctima era el nuevo ministro de Irlanda y la segunda su sub-secretario de Estado. Se hallaban paseándose á pié por Phoenix-Park (jardin del Fénix), cuando se acercó á ellos un coche del cual se apearon apresuradamente cuatro hombres armados de puñales, arrojándose sobre lord Cavendish y mister Burke, acribillándoles á puñaladas el cuello y el pecho. Las víctimas parece que opusieron una tenaz resistencia, pero nadie acudió á su socorro.

Aunque las sombras no envolvian aún tan trágica escena, los asesinos consiguieron escaparse y hasta la fecha la policía, por más que practica activas diligencias, no ha podido hallar la huella de los asesinos.

Los ultra-revolucionarios de Irlanda siguen el sistema de Rusia, no retrocediendo ante los atentados mas abominables para intimidar á los gobiernos. El hecho ha causado profunda sensacion así en Inglaterra como en Irlanda y hace más difícil entrar en la senda de las concesiones que se habia propuesto seguir con su prúdente y liberal política mister Gladstone.

En el Senado se comenzó ayer la discusion del importante proyecto sobre reforma del procedimiento criminal, elaborado en 1878 por una comision extra-parlamentaria que presidió Mr. Dufaure, presentado por Mr. Le Royer que entonces era guarda-sello.

Este proyecto tiene por objeto rodear los procedimientos judiciales de garantías de acierto.

Despues de una breve declaracion del guarda-sello, que no adopta sin reservas todas las disposiciones del proyecto, concluyó cómo sus predecesores y como la comision misma, declarando la necesidad de reformar el Código de 1808. La continuacion de la discusion se ha aplazado para mañana.—F. C.

═

Madrid, 9.—Telégramas de Lóndres anuncian que la prensa toda condena el crímen de Dublin. Todas las fracciones de la Cámara han acordado apoyar resueltamente al Gobierno para restablecer la paz en Irlanda. El manifiesto de la Liga agraria, despues de protestar del suceso, lamenta que cuando Irlanda se hallaba en vísperas de un dichoso porvenir, este crimen ha cerrado el camino á toda avenencia. Los afiliados á la Liga niegan toda solidaridad con los criminales.

Ha sido preso en Maineoth un presunto asesino que hoy mismo será remitido á Dublin para identificar su persona.

Se indica á M. Chamberlain para reemplazar á M. Cavendish.

M. Forster se ha puesto incondicionalmente á disposicion del Gobierno.

═

Madrid, 9.—Congreso: El Sr. Carvajal ruega al señor ministro de Fomento que adopte urgentes medidas para evitar el alarmante desarrollo del pauperismo en Andalucía. Contéstale el señor ministro que el Gobierno gestiona las rebajas de las tarifas y el trasporte del personal á otras provincias en que escasean los braceros.

El Sr. Sanchez Bedoya dice que pronto se reunirán los diputados de Sevilla para proponer las medidas convenientes que han de adoptarse.

El Sr. Canalejas combate el artículo primero de proyecto de reorganizacion del ejército, calificando de calamitoso el dictámen de la comision.

═

Madrid, 9.—El señor Albareda ha leido en el Senado un proyecto de ley sobre las colonias, su fomento y su formacion y repoblacion.

Muchos senadores se adhieren á la votacion de anoche y se dirigen varias preguntas al gobierno. Hay poquísimo concurso de senadores.

═

Madrid, 9.—El ministro de Gracia y Justicia ha leido en el Senado los libros primero y segundo del proyecto de Código civil, se ha señalado para mañana la discusion del proyecto de reforma de los artículos del reglamento y del de la conversion de la deuda, y se ha levantado la sesion.

═

Madrid, 9.—En el Congreso ha continuado la discusion del proyecto de reorganizacion del ejército. El señor Carvajal ha consumido el segundo turno en contra del artículo primero, y ha combatido estensamente el proyecto calificándolo de calamidad y considerándolo perjudicial.

═

Madrid, 10.—La *Gaceta* publica un real decreto creando una seccion especial encargada de todo lo concerniente á la emigracion é inmigracion y una Real órden autorizando á los maestros de primera enseñanza para asistir al Congreso pedagógico.

═

Madrid, 10.—Se anuncia para octubre el alumbramiento de S. M. la Reina.

El señor Estéban Collantes esplanará hoy su interpelacion sobre imprenta.

Mañana en el Consejo de ministros que presidirá S. M. el Rey se ultimarán los nombramientos de gobernadores.

═

Paris, 8.—Es general el terror que reina en Irlanda á consecuencia del asesinato de lord Federico Cavendish, recientemente nombrado ministro encargado de los asuntos de dicha isla, y de Mr. Tomás Burke, subsecretario del citado ministerio. Son muchos los comentarios que se hacen sobre los móviles que ha tenido tan espantoso crimen, creyéndose que el objeto que se han propuesto los asesinos ha sido imposibilitar toda reconciliacion á que tendia la política últimamente adoptaba por Mr. Gladstone. La policía ha adoptado grandes precauciones para descubrir á los culpables, pero á pasar de ellas parece imposible que pueda encontrarles, pues un niño llamado John Butler fué la única persona que presenció el crímen. La lucha sostenida por las víctimas contra sus asesinos debió ser muy reñida, pues el cadáver de Mr. Burke tiene las manos llenas de cuchilladas.

Los más caracterizados ex-ministros que formaron parte del anterior gabinete tory, se han reunido en casa de sir Northcote, leader de la minoría conservadora en la Cámara de los Comunes, y han acordado expresar las simpatías que les inspira el Gobierno en la ocasion presente, y ofrecerle su ayuda incondicional para suprimir en Irlanda el régimen de los asesinatos.

El entierro de las víctimas se verificará el miércoles.

La Liga Agraria ha dirigido á los irlandeses un manifiesto firmado por Parnell, Dillon y Oxelly, desaprobando el crimen cometido. El manifiesto termina diciendo que el nombre de la hospitalaria Irlanda ha sido manchado con un acto de cobardía, añadiendo que la mancha no desaparecerá hasta que los asesinos caigan en poder de la justicia.

En el momento en que telegrafío comienza á hacer uso de la palabra en la Cámara de los diputados mister Marcere, ponente de la comision que ha dictaminado sobre el proyecto de ley estableciendo el divorcio, cuya adopcion aconseja el dictámen. Mr. Marcere combate el argumento empleado el sábado por Mr. Giraud en contra del dictámen, argumento basado en el temor que inspira en Francia la reforma que se quiere introducir en la ley. Reina un silencio sepulcral en la Cámara. Las señoras dominan en las tribunas.

═

Paris, 9.—La Cámara ha decidido por 334 votos contra 154, que se dé por segunda vez lectura del proyecto de ley sobre el divorcio.

M. Villeneuve aplaza su anunciada interpelacion sobre Egipto, hasta tanto que el estado de las negociaciones permita la publicacion de los documentos que á ello conciernen.

El príncipe de Bulgaria ha pedido al general Ignatieff el apoyo de Rusia para el arreglo de las cuestiones interiores de aquel Principado; pero el Czar se niega á mezclarse en los asuntos intestinos de la península de los Balkanes.

Lóndres.—La Cámara de los Comunes está completamente llena. Los alrededores del palacio de la Cámara están invadidos por el pueblo que guarda una actitud silenciosa y respetuosa.

Mr. Gladstone, grandemente conmovido, pronuncia un elocuente y enérgico discurso, y propone que la Cámara vaque hasta el jueves, en cuyo dia presentará á su aprobacion las oportunas medidas represivas de los crímenes de Irlanda. (Grandes aplausos).

Lord Northcote apoya la proposicion formulada por el presidente del ministerio, que aprueba la Cámara.

Levántase seguidamente M. Parnell quien en nombre de sus colegas y de todos los irlandeses del mundo, sin restriccion ni salvedad de ningun género, reprueba el crímen de ayer.

La policía ha preso á un individuo llamado Moore, de quien se sospecha que sea otro de los asesinos de lord Cavendish. Moore alega en apoyo de su inocencia que llegó el viernes de América, pero es lo cierto que al ser detenido le sobrevino un síncope. Hoy se le llevará á Dublin para establecer la identidad de su persona.

═

Paris, 10.—*Dublin*.—El gobierno ha ofrecido 10.000 libras esterlinas por la prision de los asesinos de lord Cavendish y de M. Burke. M. Moore ha sido puesto en libertad. Se ha preso á otras personas.

M. Hamilton, nombrado subsecretario en reemplazo de M. Burke, ha llegado á Dublin.

Lóndres.—El *Times* dice que la caida de M. Gladstone la tendria por una desgracia nacional, porque los conservadores serian impotentes para pacificar la Irlanda.

El *Daily News* dice que corre el rumor de que el ministro inglés en Marruecos ha sido atacado á pedradas por los árabes en una calle de Tánger y que se ha preso á 600 personas.

MAHON

IMPUESTO equivalente al de la sal

En el artículo que publicamos el dia 6 de este mes con el mismo epígrafe que encabeza estas líneas, decíamos que no sería estraño que de exigirse el impuesto con todo rigorismo, se acercara al valor de toda la sal que puede consumirse en el distrito. Hoy hemos hecho un cálculo aproximado, y de él resulta que nuestras suposiciones léjos de ser exageradas en más pecaron de exageradas en ménos, es decir, que el impuesto escede en mucho al importe de la sal que en este distrito se consume. Vamos á demostrarlo,

empezando por averiguar el importe del impuesto.

Este se exige á razon de 2'40 por 100 sobre la riqueza imponible, y de 12 por 100 sobre la cuota del Tesoro de la contribucion industrial; y ademas sobre el inquilinato.

La riqueza imponible del distrito asciende á 499.960 pesetas, y el 2'40 por 100 de esta cantidad importa 11.999 pesetas.

La cuota del Tesoro de la contribucion industrial del presente año económico ascendia á 28.748 pesetas, y el aumento que ha tenido en el segundo semestre en razon de las nuevas tarifas es de 14.000 pesetas, y por tanto en un año será de 28.000, que unidas á la cuota primitiva, forman un total de 56.748 pesetas. El 12 por 100 de esta suma importa 6.809 pesetas.

Para completar el cálculo del total montante del impuesto, deberíamos ahora averiguar los derechos sobre el inquilinato, pero como carecemos de datos, supondremos que este último concepto equivalga á las bajas que sufran los dos primeros, en razon de que cada contribuyente solo debe pagar por el concepto mas elevado, y tendremos que se recaudará por sal en el distrito la cantidad de 18.808 pesetas.

Ahora veamos lo que importa la sal que en el mismo distrito se consume.

Durante el año económico de 1880-81, la sal que adeudó derechos de consumo se elevó á 24 472 kilógramos. Partiendo de esta base que es la única fehaciente de que disponemos, y calculando su valor á doble precio del que se espende en los puntos de produccion de la isla, que es el de 6 pesetas la cuartera *salera*, equivalente á unas 17 arrobas, tendremos que toda la sal que en el distrito se consume importa 1661 pesetas.

Si las disposiciones del Sr. Camacho se cumplen con todo rigor, satisfará pues el distrito de Mahon 18.808 pesetas por el impuesto *equivalente* al que antes gravaba la sal que se consumia; y por otra parte toda la sal que se consume asciende á 1661 pesetas.

Pueden nuestros cálculos ser equivocados; pero, aunque así sea, y por mas que quiera reducirse la primera partida y aumentarse la última, siempre será absurda por lo elevada la cantidad con que este distrito vendrá obligado á satisfacer por un impuesto creado para sustituir el derecho de consumo de un artículo de tan reducido coste.

Que la propiedad inmueble pague el 21 por 100 de su renta, es realmente una enormidad; pero es enormidad mayor que se satisfaga por consumo de un artículo, un impuesto mas elevado que el valor del mismo artículo.

A este estremo no se habia llegado todavía.

Nos ha llamado la atencion el anuncio de la Secretaría de este Subgobierno que hace pocos dias publicamos, en el cual se advierte á las personas que hayan de embarcarse para la Argelia, que deberán proveerse de un pase expedido por el mismo Subgobierno y visado por el Vice-Cónsul de Francia, con arreglo á lo dispuesto en la real órden circular de 15 Enero de 1881. Nada se nos ofrece objetar sobre la facultad que dicha real órden concede á los Gobernadores para adoptar la anunciada medida, pero nos parece extraño que en esta isla se prescriba ahora su observancia, cuando segun nuestras noticias no se observa en la capital de la provincia ni en las otras provincias de España, y más aún cuando con el propósito de facilitar las comunicaciones se suprimieron no há mucho tiempo los pasaportes de que debian proveerse los que se dirigieran á la vecina república. Por los términos en que está concebido el anuncio de que nos ocupamos, parece que comprende á todas las personas que de esta isla se dirijan á Francia, y su objeto es á lo que se desprende evitar que los mozos sujetos á quintas eludan su responsabilidad saliendo del Reino. En otra época y en otras circunstancias comprenderiamos hasta cierto punto esta medida; pero que se adopte precisamente cuando la empresa de vapores de Mahon trata de realizar algunos viajes, nos parece, repetimos, por demas extraño, puesto que dicha empresa ha exigido siempre en cumplimiento de las disposiciones vigentes, la presentacion de la cédula personal para la admision de los viajeros, y la Comandancia del puerto puede impedir más de cerca el embarque de todos los sujetos que no se presenten debidamente documentados. Con la tal disposicion se ponen, pues, trabas á la libre comunicacion entre esta isla y Francia, con el objeto de evitar un mal que indudablemente no se hubiera realizado.

Hemos notado que en el trayecto de la carretera general comprendido entre Mahon y Alayor se van amontonando considerables porciones de piedra machacada, con tan poco cuidado que en muchos sitios queda invadida casi la mitad de la via pública, dificultándose en gran manera el libre tránsito de los carruajes, que especialmente por las noches se ven amenudo en peligro de volcar ó sufrir un choque. Si ha de realizarse la recomposicion total de dicha carretera, el abuso que lamentamos tomaria mayores proporciones; por lo que nos apresuramos á ponerlo en conocimiento del Sr. Ingeniero Jefe de este distrito en la confianza de que dará á sus subordinados las órdenes conducentes á evitarlo.

Hemos recibido un ejemplar del proyecto de reglamento para la reconstitucion de los gremios del comercio, industria, arte, oficios y profesiones de la region valenciana, cuyo reglamento es la parte complementaria del proyecto de Ley que la Sociedad Económica de Amigos del País, ha elevado á las Córtes para su aprobacion.

Una lijera lectura nos ha sido suficiente para comprender la importancia inmensa que la evolucion del proyecto entraña, y seria muy de desear que las Comisiones Sindicales de las demas provincias, estudiasen el proyecto referido, por los beneficios que á la Industria y el Comercio reportaria la union permanente de cuantos consagran su inteligencia, su trabajo y un capital al desarrollo de los fines de la vida humana, tan penosamente castigados con motivo de la reforma de las tarifas de subsidio introducidas en los actuales presupuestos.

BOLSA DE MADRID

Ayer 9 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'25
Id. Exterior	31'10
2 por 100 amortizable	00'00
Subvenciones de ferrocarriles.	98'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'20

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 11.

Fuertes temporales se hacen sentir en Andalucía, paralizando completamente el tráfico comercial en el puerto de Cadiz. El vapor-correo que tenia que salir para la Isla de Cuba se ha visto obligado á suspender su salida.

Esta noche se votará en el Senado la ley relativa á la conversion de la deuda.

Se anuncia que el eminente demócrata Sr. Ruiz Zorrilla vendrá en breve á esta Corte.

---

18 FOLLETIN DE **El Liberal**

Fragmentos de la Historia de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS

Continuacion

reginos, porque desde entonces fué adquiriendo gran nombradía en toda la Cristiandad la milagrosa Vírgen del Toro, á cuya casa acudian nacionales y extranjeros, ya en peregrinacion, ya con motivo de votos hechos en momentos angustiosos. Dícese que las armadas católicas del tiempo de Felipe IV, la saludaban al cañon desde el momento que avistaban su Santuario.

No entraremos en el relato de los infinitos milagros que se consignan en las leyendas, muchos de los cuales se veían expresados en los cuadros votivos que antes cubrian las paredes del templo y del camarin de la Vírgen, y que aun subsisten bastantes, representando las emerjencias en que se vieran los exponentes, y solo citaremos el que se dice fué consignado, en 29 de Enero de 1623, en una acta notarial extendida por el notario público de Mahon, Antonio Carbonell, en la que se refiere que ante él compareció Nicolas Estrader genovés, patron de un bergantin mallorquin, y sus tripulantes en número de 18, como asimismo una mora de pasaje, llamada Fátima, natural de Bona, informando, que el dia 19 del mismo més y año partieron de Barcelona para Cerdeña, con escala en Mahon, y vientos del poniente; que á las tres horas de salidos les sobrevino gran tormenta y en poco tiempo llegaron á la costa de Menorca á media noche, entrando, sin saberlo, en *Cala-barril*, lugar muy fragoso, en el que era imposible salvarse; que viéndose en situacion tan crítica de perder la vida, invocaron el socorro y proteccion de la Vírgen del Toro, ofreciendo ir á visitarla en peregrinacion si salvaban la vida, etc, etc.

El citado documento se extendia en multitud de detalles respecto al naufragio y salvacion de los tripulantes y pasajeros, los cuales llevaron á término su peregrinacion al Santuario, inclusa, la mora Fátima, que, reconocida al especial favor de la Divina providencia, sacándola salva de tan apurado trance, prometió hacerse cristiana, lo que parece verificó, en Junio de aquel mismo año, al llegar á Cagliari, en Cerdeña, á donde iba destinada, segun atestiguó el mismo Estrader al regresar de aquel país. El documento estaba firmado por el referido patron, y un pasajero mallorquin, siendo testigos presentes el Magnífico Domingo Marqués, caballero; Marcos Sancho, ciudadano, y el M. R. P. Fr. Lorenzo Arguimbau, procurador del convento, de todo lo cual dió fé el referido notario Carbonell, y constaba en su protocolo, segun atestigua el relator de este hecho Fr. Pedro Juan Real, que en aquella ocasion era subprior del convento de Ntra. Señora del Toro.

Ignoramos si este curioso documento notarial se perderia con el tiempo, ó si subsiste todavía en manos de algun curioso, caso de ser cierto el relato.

Que la Vírgen del Toro estuvo siempre en gran veneracion, y en su amparo cifraban los menorquines todas sus esperanzas cuando ocurrian grandes calamidades en la isla, lo comprueba la disposicion que tomaron las municipalidades en 1588, en que, temiéndose nueva invason de turcos, acordaron poner bajo su amparo á los ancianos, mujeres, niños y demas gente inútil para la defensa, en caso de verificarse aquella, refugiándose en el convento que por su situacion en la cumbre del fragoso monte, á ello se prestaba.

Autorizada la fortificacion, se destinaron para la obra mil ducados de los fondos del comun, y al pago de un real castellano por cada persona de mas de catorce años. Creible es que se demorara por entonces la fortificacion, pues parece que no se empezó hasta el 1596 y concluyó hácia el 1602, en que se disponia, que con motivo del temor de un desembarco de ingleses en las Baleares, se hiciera la retirada á la montaña, llevando cada uno la provision de bizcocho que pudiera, sin perjuicio de que se elaborasen mil quintales para tenerles depositados en el convento á cuenta de todos

Ayuntamiento de Mahon

Subasta para el arriendo del arbitrio del Matadero

El dia 15 del actual á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados, un tercer remate en concepto de primero, para el arriendo del arbitrio municipal de los derechos del Matadero durante el año económico de 1882-83, bajo el tipo de 3.495 pesetas.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público. Mahon 10 Mayo 1882.—El Alcalde Presidente, El Baron de Benimuslem.

VARIEDADES

Escenas salvajes

La prolongada Península de la América del Norte, conocida con el nombre de Alaska, se liga hácia el Sur con las islas Alentienas, archipiélago del grande Océano boreal, dividido en muchos grupos.

El Alaska es una tierra triste y peligrosa; en ella se encuentran bosques casi impenetrables, y sobre las montañas neveras que tienen hasta veinte millas de anchura, de las que se desprenden, con un ruido semejante al del trueno, enormes masas de hielo, que van rodando hasta el Oceano, en el que quedan flotando.

Las tribus que ocupan el territorio del Alaska y las islas Alentienas, son salvajes y crueles degollando con frecuencia á los que naufragan en sus costas. Aquellos habitantes son extremadamente supersticiosos y una de sus creencias más arraigadas es la de que los espíritus del mal se apoderan de las personas, principalmente de las mujeres ancianas, siendo preciso desembarazar á toda costa á los poseidos de aquellos malos espíritus, matando cruelmente y sin compasion á los que tal desgracia tienen.

Miss Maggie Dumbar, misionera presbiteriana enviada al Alaska, describe en una carta dirigida al *Board of missions* de San Luis, los horrores de que ha sido testigo y los tormentos que se hacen sufrir á los desgraciados ancianos y niños acusados de brujería.

En Lock, parte del Alaska en donde los naturales continúan aplicando sus bárbaras leyes, han sido llevados ante los tribunales indígenas todos los individuos de una familia, acusados de estar en relaciones con Satanás, y condenados despues á muerte por hechiceros. Se les ató á los árboles, siendo atrozmente atormentada la abuela por la multitud: cada vez que pedia de beber le presentaban agua salada, y los indígenas, excitados por los gritos de la pobre mártir, la despedazaron con sus cuchillos como hubieran despedazado una foca ó una vaca marina. El abuelo, y dos de las nietas, consiguieron romper sus ligaduras y huir á un bosque infestado de fieras, desde el cual, siguiendo la costa para no ser vistos, lograron llegar al fuerte Wrangel.

La mision presbiteriana los ha recogido á la vez que á otras dos muchachas que se habian escapado de la aldea de Cape-Fose, en la que tambien han perecido muchas personas en medio de los mayores tormentos por el supuesto crímen de hechicería.

Estas acusaciones de hechicería proceden de los médicos. Cada vez que muere uno de sus enfermos se apresuran para conservar su reputacion de habilidad, á achacar la desgracia á algun individuo de la familia del difunto, particularmente sobre las mujeres y los niños, que no tienen más recurso que huir y refugiarse en los bosques para no ses despedazados por sus compatriotas.

.·.

Productos secundarios de la ganadería

Para que se vea cuán beneficioso podria ser en nuestro país el fomento de la riqueza pecuaria, para la cual sin embargo tan bien dispuesta se hallaria nuestra Península á poco que mediante algunas bien entendidas rebajas en la contribucion territorial y con la construccion de canales de riego se la ausiliara, diremos á nuestros lectores que de un minucioso trabajo que acaba de publicar en Francia el ministerio de Agricultura, resulta que la leche de vaca en la vecina nacion da anualmente un producto bruto que rebasa la cifra de 1,600.000,000 de francos. El estiercol procedente de los establos de este ganado, se evalua en 500 millones de francos, y que la industria de las lecherías francesas representa intereses que ascienden por lo menos á 3,000.000,000 de francos.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santos Poncio, Florencio y Eudaldo, mártires.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en San Antonio.

SANTO DE MAÑANA.

Santo Domingo de la Calzada, confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 50 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 03 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 1 h. 12 m. de la M.—Pónese á las 1 h. 25 m. de la T.

Anuncios.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES, Gracia, 27.